



**FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL (CONTRATO DE RELEVO)**

Concluida la fase del procedimiento para la selección en régimen de personal laboral temporal de un/a Oficial de 1ª Conductor, personal laboral temporal, modalidad contratación de relevo adscrita al Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, y baremados los méritos de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, resulta la siguiente valoración:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GUERRERO PÉREZ, JESÚS</b>	<b>0,10</b>	<b>4,20</b>	<b>4,50</b>

Finalizada la valoración de méritos de la fase de Concurso, el Tribunal acuerda reunirse en el día de hoy a las 11.00 horas para la realización de la Entrevista Personal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm.1004/2017, de 26 de julio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

**EL PRESIDENTE**

**Fdo: Miguel Á. Loma Corral**